

Evaluación de

Consistencia y Resultados

2022

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento
de los Municipios (FORTAMUN)

Municipio de Aguascalientes

Ejercicio Fiscal 2021 (I-005)



IPLANEA
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Contigo al 100

GAPS®
Grupo de Análisis y Planeación Social

Proceso para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejoras (ASM) derivados de la evaluación externa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) en su ejercicio fiscal 2021

De conformidad con lo establecido en los artículos 2, 4, 13, 16, 62, 65, de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios 85 y 110, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las dependencias y entidades responsables de la ejecución de los programas federales y/o presupuestarios evaluados, deberán atender los aspectos susceptibles de mejora y las recomendaciones que se emitan derivados de las evaluaciones.

Para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales y/o presupuestarios se debe de considerar realizar el análisis de aquellos aspectos que contribuyen al mejoramiento del programa, la clasificación de cada uno de éstos según las instancias involucradas en su seguimiento y solución, así como la formalización y difusión de la información que se derive del proceso.

- A. Análisis y clasificación de los aspectos susceptibles de mejora
- B. Elaboración de instrumentos de trabajo para el seguimiento a los ASM
- C. Difusión <https://iplanea.gob.mx/asm.html>

Identificación de las fuentes de información

Para el Análisis de los ASM, los municipios deberán de utilizar los resultados y/o recomendaciones de las evaluaciones externas concluidas.

Análisis y clasificación de los ASM

Los Municipios por medio de su representante y/o enlace del proceso de evaluación y seguimiento y el personal de evaluación del IPLANEA, así como cualquier otra unidad que sugieran ambos, deberán de analizar de manera conjunta los aspectos susceptibles de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas que concluyeron durante los ejercicios fiscales anteriores y que no hayan sido considerados. A partir de eso se deberá emitir el Plan de Trabajo de los ASM considerando los siguientes criterios.

- ASM específico: aquéllos cuya solución corresponde exclusivamente a un área/dirección de municipio
- ASM multitarea: aquéllos que requieren de la intervención de más de un área o dirección para su solución.
- ASM intergubernamentales: aquéllos que demandan la intervención de gobiernos estatales y federales.

Se deberá establecer el nivel de prioridad de los ASM par lo que se deberá considerar la contribución de estos al programa, capacidad técnica del personal para su solución,

recursos económicos en caso de requerir y la temporalidad total para su solución, siendo los siguientes:

- Alto: su solución se generará en una temporalidad de 1 a 6 meses
- Medio: su solución se generará en una temporalidad de 6 a 1 año
- Bajo: su solución se generará en una temporalidad de 1 a 3 años

Los municipios deberán de reportar el avance trimestral de los ASM al IPLANEA, mismo que publicará los resultados en su portal.

Documento de Identificación y Clasificación de los ASM

No. de ASM	FUENTE DE INFORMACIÓN	ASM	CLASIFICACIÓN DE LOS ASM		
			Tipo	Prioridad	Área(s) responsable(s)
1	Eval_ext_2022	Elaborar un Pp para el FORTAMUN a nivel local retomando la información y documentación proporcionada a nivel nacional, identificando el problema o necesidad prioritaria que busca resolver.			
2	Eval_ext_2022	Considerar en la elaboración de su Pp a nivel local la información, evidencias, diagnóstico, plazo para la revisión y actualización del problema que pretende atender.			
3	Eval_ext_2022	Incluir la justificación dentro de la elaboración del Pp a nivel local, que incluya la metodología que llevan a cabo para definir el destino de entre los rubros que el fondo permite de acuerdo con la LCF.			
4	Eval_ext_2022	Realizar y agregar en su Pp a nivel local, la vinculación del propósito del programa con los planes y programas vigentes a nivel nacional, subnacional y local.			
5	Eval_ext_2022	Realizar la vinculación con los ODS y se incluya en la alineación del Pp a nivel local.			
6	Eval_ext_2022	Identificar y definir de manera adecuada dentro del Pp local, las poblaciones potenciales (posibles áreas de enfoque) y población objetivo (área de enfoque seleccionada), estableciendo la metodología para su selección con base a la LCF, además de incluir: unidad de medida, metodología para su cuantificación, fuentes de información y plazo para su revisión.			
7	Eval_ext_2022	Se recomienda incluir en el anexo 2 el padrón de beneficiados, como lo solicita el presente ítem.			
8	Eval_ext_2022	Actualizar la MIR local con base a la "Guía para la Elaboración de la MIR" emitida por CONEVAL con el objetivo que sea vinculada y alineada con la MIR nacional siguiendo las recomendaciones establecidas en dicho documento. Además de que se incluyan ambas versiones en la elaboración del Pp FORTAMUN a nivel local.			
9	Eval_ext_2022	Integrar los indicadores de gestión y/o desempeño en la elaboración de su Pp a nivel local lo cuales deberán ser vinculados y alineados a su MIR local y lo reportado en el SRFT.			
10	Eval_ext_2022	Complementar y actualizar las metas de los indicadores vinculadas a la MIR local y nacional, siendo consistentes con los indicadores reportados trimestralmente al SRFT, incluyendo la información en la elaboración de su Pp a nivel local.			
11	Eval_ext_2022	Utilizar el Pp FORTAMUN a nivel local como un instrumento de planeación incorporando además la información presupuestaria generada en los distintos niveles de gobierno.			
12	Eval_ext_2022	Estructurar un plan de trabajo anual y que éste se integre en el Programa presupuestario correspondiente para dar cumplimiento al presente ítem.			

No. de ASM	FUENTE DE INFORMACIÓN	ASM	CLASIFICACIÓN DE LOS ASM		
			Tipo	Prioridad	Área(s) responsable(s)
13	Eval_ext_2022	Establecer un comité o un coordinador del Fondo para dar seguimiento a los ASM y que éste estructure un plan de trabajo anual integrándolo en el Programa presupuestario correspondiente para dar cumplimiento al presente ítem.			
14	Eval_ext_2022	Precisar el alcance de cada ASM para dimensionar el tiempo y recursos requeridos para su cumplimiento.			
15	Eval_ext_2022	Establecer los lineamientos para generar los informes estadísticos específicos de acuerdo con la MIR y a los objetivos del plan y programas sectoriales vinculados.			
16	Eval_ext_2022	Integrar dentro de la elaboración de su Pp a nivel local, el proceso establecido para monitorear el desempeño del Fondo.			
17	Eval_ext_2022	Incluir en el Programa presupuestario que integre el Municipio, los mecanismos de identificación de la población objetivo.			
18	Eval_ext_2022	Incluir en su Pp a nivel local, la definición de su población atendida (área de enfoque) con base a las recomendaciones establecidas por la SHCP en las figuras 1 y 2.			
19	Eval_ext_2022	Señalar en el Programa presupuestario que integre el Municipio la manera como sistematiza la demanda de los apoyos.			
20	Eval_ext_2022	Señalar en el Programa presupuestario que integre el Municipio los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.			
21	Eval_ext_2022	Señalar en el Programa presupuestario que integre el Municipio, los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos.			
22	Eval_ext_2022	Señalar en el Programa presupuestario que integre el Municipio, los procedimientos establecidos para otorgar y entregar los apoyos a los beneficiarios.			
23	Eval_ext_2022	Incluir los procesos e información generada a través del SFRT por el ejercicio de recursos en su Pp a nivel local, así como la manera que documenta el seguimiento a las obras y/o acciones que lleva a cabo el gobierno local financiados a través de FORTAMUN.			
24	Eval_ext_2022	Incluir la información financiera en el Pp a nivel local, así como los mecanismos de verificación y conciliación de la información.			
25	Eval_ext_2022	Incluir en la elaboración del Pp a nivel local, el cumplimiento de las obligaciones derivadas del origen del recurso como lo es la información presentada mediante el SRFT.			
26	Eval_ext_2022	Señalar en el Programa presupuestario que integre el Municipio, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que lleva a cabo el gobierno local para el FORTAMUN.			
27	Eval_ext_2022	Diseñar e incluir en el Programa presupuestario que integre el Municipio, un cuestionario exclusivo del Pp para aplicarse al personal del área de enfoque (población objetivo).			
28	Eval_ext_2022	Documentar, en el Programa presupuestario que integre el Municipio, los resultados a nivel Fin y de Propósito del FORTAMUN a escala municipal especificando línea base, para que se puedan comparar la situación de los beneficiarios en dos puntos en el tiempo.			

“ Planear es encontrar
el mejor método para lograr
un resultado en el menor tiempo posible”



Grupo de Análisis y Planeacion Social S.C.
Alarcón 115 int. 4
Zona centro, Aguascalientes., Ags.
contacto@gaps.mx
Teléfono: +52 (449) 9168220

www.gaps.mx